

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9980 *Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Ciudad de Ceuta, Organismo Autónomo Servicios Tributarios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta», extraordinario número 66, de 18 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Auxiliar Administrativo del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 18 de agosto de 2020.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramani Ramesh.